

Informe autoevaluación: 4316506 - Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

Para la realización de este informe los responsables y la Comisión de Calidad han utilizado las siguientes fuentes: actas de la Comisión Docente y de Calidad (CODOCA) de los cursos anteriores. Acta de la reunión del claustro de profesores que imparten docencia en el estudio, responsables de módulo, asignatura, responsables de actividades docentes grupales, recomendaciones de los egresados reflejadas en las actas, recomendaciones de los estudiantes del presente curso reflejadas en las actas, informes de seguimiento interno de los cursos anteriores teniendo en cuenta fortalezas y debilidades, así como los aspectos de mejoras contempladas y, en su caso, aporte de las evidencias y tablas del seguimiento en los cursos posteriores reflejadas en el Seguimiento Interno. (EV02_Actas_M177_2023) (EV03.1 SI_IF_4316506_M177_2023), (SI_IF_4316506_M177_2022), (SI_IF_4316506_M177_2021)

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El estudio se ha implantado siguiendo la memoria de verificación aprobada inicialmente y no ha tenido modificaciones.

3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Todos los aspectos contemplados en el verifica se han logrado cumplir.

4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Dificultades en la incorporación de los estudiantes al comienzo del curso, sobre todo, por problemas de visados en los estudiantes internacionales. (EV02), (ACT_M177_2023)

Adecuación de seminarios, salas de demostración y actividades docentes para que tengan la adecuada programación temporal acorde con los contenidos. (EV02), (ACT_M177_2023; HORARIOS 2022_2023_2024)

5. Medidas correctoras y acciones de mejora adoptadas.

Se ha retrasado la fecha de comienzo del curso y se ha mejorado sustancialmente la incorporación de los estudiantes internacionales. Se han adelantado las salas de demostración de la asignatura de Metodología de la Investigación I, se han retrasado las actividades docentes grupales de las tutorías Integradas.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones del último seguimiento ordinario, se han incorporado en los horarios las horas de tutorías de las diferentes asignaturas. (EV03.1 Seguimiento y planes de mejora SI_IF_4316506_M177_2023; SI_IF_4316506_M177_2022), (EV02),(HORARIOS_2022_2023_2024) y se han separado los contenidos de las comisiones de docencia y de calidad, explicitando también el rol de cada uno de los miembros de las comisiones. (EV02), (ACT_M177_2024)

Se ha completado la información relativa a los CV de los profesores en la Web institucional. www.uah.es

En el curso pasado el PTGAS valoró en menor medida la información obtenida del estudio, la mejora fue proporcionar toda la información de actividades docentes, espacios, horarios, calendarios de exámenes que han sido aportados por la dirección antes de comenzar el curso, este curso ha sido mejor valorado. (ES_PAS_M177_2023)

Puntos fuertes de la Titulación.

El perfil de los estudiantes, de diferentes procedencias geográficas de diferente nivel de desarrollo, con titulaciones diversas, diferentes culturas, etc. hacen muy rica la visión de los temas propuestos desde las diferentes asignaturas y en las tutorías integradas en los trabajos grupales. (EV11); (PERF_EST), (TBL_PI)

El perfil de los profesores en cuanto a los aspectos docentes e investigadores, al compromiso y la implicación en estudio, a la visión integradora y transversal del enfoque sociosanitario. (EV16)

El diseño de las asignaturas contemplando los aspectos más significativos y actuales que ponen de relevancia la importancia de los aspectos sociosanitarios. (GD_M177_2023), (EV01)

La colaboración de la UAH, Vicerrectorado de Posgrado, de Calidad, de los diferentes departamentos implicados, personal de administración y servicios, así como la del claustro de profesores y del estudiantado, han hecho posible que este estudio presente un estándar alto en la percepción de calidad y disfrute de todos los implicados presentando cifras de satisfacción por encima de media en la mayoría de los parámetros de los másteres impartidos en la UAH. <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Investigacion-en-Ciencias-Sociosanitarias/> (ES_PAS_M177_2023) (ES_PDI_M177_2023) (ES_EST_M177_2023)

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El plan de estudios se ha implantado según la Memoria de Verificación en los 3 módulos y las asignaturas propuestas en cada uno de ellos, contemplando todos los criterios formativos y de evaluación formulados en la Memoria de Verificación y explicitados en la Guías Docentes. (EV01)

Todas las actividades formativas presenciales están explicitadas en los horarios correspondiéndose al tiempo contemplado en la Memoria de Verificación. Los horarios son públicos y accesibles en la página del estudio diseñada por la UAH desde finales del curso anterior. La mayoría de las actividades docentes presenciales se llevan a cabo en el Edificio de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la UAH en el Campus Científico Tecnológico. (EV_02) <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Investigacion-en-Ciencias-Sociosanitarias/>

Las competencias reflejadas en las guías docentes son las que se contemplaron en la Memoria de Verificación y no han sido modificadas. (EV01)

El idioma de impartición propuesto en el estudio es el español y es el idioma en el que se imparte.

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Investigacion-en-Ciencias-Sociosanitarias/>

El grupo formado para actividades docentes propuestas para el gran grupo estuvo formado por 10 estudiantes durante el curso 2022-23. En la Memoria de Verificación está contemplado un grupo de hasta 30 estudiantes. Para el caso de las actividades docentes propuestas para el pequeño grupo se crearon tres grupos de tres-cuatro estudiantes. El gran grupo es adecuado en las clases magistrales que permite participación y, el pequeño grupo permite el trabajo grupal como las tutorías integradas, actividades contempladas en las guías docentes de todas las asignaturas, excepto del TFM (TBL_AM_M177_2023) (TG_TI_AM177_2023)

La normativa de permanencia será de 2 años para los matriculados a tiempo completo para los estudios de máster de 60 ECTS como es el caso y viene descrita en la memoria del estudio y explícita en la Web de la UAH.

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/VI.1-Normativa-matricula-y-permanencia-estudios-MU-de-UAH-CG-22-junio-2023.pdf>

Los sistemas de transferencia y reconocimiento están explícitos en la Web del estudio y, también están contemplados en la

Memoria de Verificación el reconocimiento de todos los créditos excepto los del TFM, para los estudiantes que estudiaron el máster propio de ciencias sociosanitarias en la UAH. Este curso no ha habido estudiantes que estuviesen en esta situación. (Tablas-Normativa), (TBL_RC_M177)

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La coordinación está garantizada mediante los responsables de asignatura, de módulo, con los representantes de los estudiantes, con la dirección del estudio y se hace explícita en la presentación el primer día de clase. Se realiza un seguimiento en las diferentes reuniones de las comisiones donde los estudiantes tienen participación. La coordinación en las diferentes actividades formativas está explicitada en los horarios, en las actas de las comisiones y en la presentación que se expone el primer día de clase. (EV02). En la encuesta de satisfacción del alumnado todas las calificaciones son superiores a las de otros estudios y todas están por encima del notable alto (ES_EST_M177_2023). Igualmente, la encuesta de satisfacción del profesorado está calificada como sobresaliente, estando también por encima de las calificaciones de los estudios de máster impartidos en la UAH (ES_PDI_M177_2023). Todos estos aspectos explicitan satisfacción relacionada con la coordinación tanto vertical como horizontal que manifiestan alumnado y profesorado.

La secuenciación de las actividades está contemplada en los horarios, los contenidos y las competencias están descritas en las guías docentes, así como el proceso de evaluación. Existe un calendario de exámenes subido en la Web del estudio antes de comenzar el curso. También está explícito en los horarios la presentación de los trabajos grupales y explicado el primer día en la sesión de presentación. <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Investigacion-en-Ciencias-Sociosanitarias/> (EV01), (EV02). En el estudio de opinión sobre la docencia el alumnado ha valorado la mayoría de las cuestiones con notable (ES_DO_M177_2023)

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El número de estudiantes matriculados a tiempo completo el pasado curso fue de 10 mientras que la memoria verificada contempla hasta 30. (TBL_AM_2023) (EV11). Es interesante ver que el estudio ha sido solicitado en todos los cursos por más de 40 estudiantes y, finalmente estas expectativas, en la matrícula, han sido rebajadas en más de la mitad. Las razones que podrían justificar esta situación podrían estar, que en muchas ocasiones el estudio no estaba solicitado en primera opción.

Los perfiles de acceso de los estudiantes son públicos y están en la Web del estudio y se ajustan a la memoria de verificación que contempla las diferentes titulaciones de las Ciencias Sociales y de la Salud. La mayoría de los estudiantes del curso 2022-23 han sido de Ciencias de la Salud y solo uno de Ciencias Sociales (EV11), (PERF_EST_M177_2023; TBL_PI_M177_2023).

Durante este curso académico no ha habido estudiantes con complementos de formación y todos han cumplido con los criterios de admisión.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del Plan de Estudios del título respeta escrupulosamente la Memoria de Verificación en todos sus términos y su organización así lo ha permitido contemplando la normativa académica.

Existen mecanismos de coordinación que han permitido la articulación vertical y horizontal en la implantación del estudio, asegurando a los estudiantes la adquisición de competencias. Estas funciones se llevan a cabo a través de la CODOCA, delegados de clase, Claustro de profesores, directores del estudio, Vicerrectorado de Posgrado, de Calidad, PTGAS.

Se ha respetado el criterio de admisión, el perfil de ingreso de los estudiantes y el número de estudiantes detallado en la Memoria de Verificación del estudio.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Web Institucional es una herramienta de comunicación y proyección externa de la UAH en la que se recoge toda la información de interés de carácter institucional de sus distintos órganos y servicios. Además, la información recogida en la web de cada titulación es amplia, coherente y está actualizada.

Para cada Máster aparece la información estructurada de la siguiente manera: Presentación; Objetivos y competencias; Acceso y admisión; Información y orientación para estudiantes; Planificación de las enseñanzas y profesorado; Matrícula, precios y becas; Calendario y lugar de impartición; Medios materiales; Prácticas externas y Garantía de Calidad.

Antes de comenzar el curso, el estudio ya tiene colgada en la Web de la UAH toda la información relevante del próximo curso para ayudar al estudiante en la toma de decisiones. Información relativa a la admisión y matrícula, al plan de estudios, número de créditos, idioma de impartición, modalidad de impartición, perfiles de acceso, número de plazas, profesorado, normativas de la universidad, etc.

Todas las Guías Docentes están colgadas en la Web con la información relativa a la asignatura, competencias, actividades, evaluación, profesorado. Igualmente se cuelga la información sobre los horarios, calendario de exámenes, lugar de impartición, etc. Las Guías Docentes contemplan estrictamente lo detallado en la Memoria de Verificación y la normativa universitaria. (EV01)

La Web institucional contempla el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) <https://gestioncalidad.uah.es/es/sistema-de-garantia-de-calidad/sistema-garantia-de-calidad-uah/> (EV03.1).

Igualmente, el estudio contempla en su Web a los directores responsables académicos. Apartados de quejas y reclamaciones, principales resultados del título, encuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado, PTGAS, etc.

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Investigacion-en-Ciencias-Sociosanitarias/#garantia-de-calidad>

La Web dispone de la información relativa a los resultados de evaluación, a los informes de seguimiento interno de garantía de calidad, la Memoria de Verificación, etc. <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Investigacion-en-Ciencias-Sociosanitarias/#garantia-de-calidad-documentos-de-los-procesos-de-calidad>

Toda la información de interés reflejada en este apartado ha sido calificada muy favorablemente por el alumnado por encima mayoritariamente de 9. (EV09), (ES_EST_M177_2023)

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Investigacion-en-Ciencias-Sociosanitarias/>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La UAH a través de su Web institucional y, en este caso, en el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias, explicita toda la información relevante del título con información actual y máxima transparencia. Igualmente, realiza un seguimiento interno mediante el SIGC-UAH función que realiza para asegurar la calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UAH diseñó un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en el que se incluyen el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Este Sistema Interno de Garantía de Calidad lleva en funcionamiento desde 2009, y se revisó en 2015, lo que ha permitido a la UAH hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado, y establecer un sistema que garantiza la calidad de sus titulaciones, tanto las impartidas en centros propios como las pertenecientes a centros adscritos. Dado el tiempo transcurrido y la evolución de muchos de los procesos incluidos en el SIGC, se procedió a rediseñar el Sistema en 2021. En 2023, debido a la nueva normativa nacional en materia de educación, se ha producido una nueva revisión, poniendo el foco en la Certificación del SIGC como paso previo a la Acreditación Institucional de los Centros.

El documento básico de este SIGC implantado en la UAH es el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad (MSIGC) (https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/MSIGC_01.pdf); en él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SIGC se completa con un Manual de Procesos y las Instrucciones de Trabajo propias de cada centro/titulación.

El SIGC establece una serie de órganos, entre ellos:

- Comisión de Calidad del máster

La Comisión de Calidad, presidida por el/la director/a del máster, es el órgano colegiado que se encarga de todos los temas relacionados con el Sistema Interno de Garantía de Calidad

- Composición: La dirección del máster que actuará como presidente.

- El/la Coordinador/a Académico/a, en su caso.

- El/la coordinador/a de calidad del máster.

- Representantes del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el máster, en caso de que hubiera varias especialidades y/o modalidades deberá estar representado el profesorado de todas ellas.

- Un/a representante de estudiantes.

- Un/a representante del Personal de Administración y Servicios

Le corresponde:

- Proponer la política y objetivos de calidad del máster.

- Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de todas las actividades relacionadas con el desarrollo del máster.

- Aprobar los Informes de Seguimiento de la Calidad del máster.

- Aprobar los informes de renovación de la acreditación del máster.

- Elaborar el Plan de Mejoras del máster y efectuar el seguimiento y los resultados de las acciones de mejora emprendidas.

- Coordinador de Calidad del máster

En algunos casos, esta figura podrá coincidir con el/la directora/a del máster que, por tanto, además de sus tareas de dirección deberá realizar las siguientes funciones:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SIGC de la UAH en su máster.

- Informar a la dirección del máster sobre el desempeño del SIGC y sobre cualquier necesidad de mejora.

- Asegurarse de que se tienen en consideración las necesidades de los grupos de interés.

- El seguimiento y control de la calidad de la titulación.

- La elaboración de los informes de seguimiento, tanto interno como externo de la titulación.

- La elaboración del Informe de renovación de la acreditación de la titulación y la recopilación de las evidencias que correspondan.

<https://gestioncalidad.uah.es/es/sistema-de-garantia-de-calidad/sistema-garantia-de-calidad-uah/>

La comisión de calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias ha funcionado desde el principio coordinada con la de docencia para asegurar los estándares de calidad del estudio, teniendo en cuenta aspectos relacionados con la aprobación de los informes internos de calidad solicitados por el vicerrectorado, aspectos de los perfiles de ingreso, el ingreso de estudiantes internacionales, aspectos relacionados con los TFM y comités de ética clínica, etc. (EV02), (EV09), (ES_EST_M177_2023)

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la

recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la UAH recoge una serie de procesos que desarrollan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Evaluación de la actividad docente del PDI
- Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- Satisfacción de los grupos de interés
- Prácticas académicas externas
- Gestión de la Movilidad
- Comunicación e información pública y transparencia
- Seguimiento de títulos: análisis, mejora y rendición de cuentas
- Generación y elaboración de indicadores y gestión de los documentos del SIGC

Uno de estos procesos tiene como objetivo establecer cómo la UAH organiza las actividades relacionadas con los procesos de seguimiento, tanto internos como externos, que permitan garantizar y mantener la calidad de sus títulos oficiales, a través de la revisión, mejora y rendición de cuentas.

La Comisión de Calidad del máster junto a la coordinación de calidad elabora anualmente un Informe de Seguimiento acompañado de un plan de mejoras. En dicho informe se valoran los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello, la Comisión contará con los datos e indicadores resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los agentes implicados a través de encuestas, quejas, sugerencias, reuniones de coordinación, etc.

La dirección del estudio ha coordinado los procesos relacionados con la calidad emanados del estudiantado, profesorado, Admisión, Memoria de verificación, Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria y CODOCA para asegurar que los informes de seguimiento acreditan la adecuada impartición del estudio y las valoraciones objetivas de todos los aspectos que se ven implicados en la calidad. (EV03.1), (SI_IF_M177_2022), (SI_IF_M177_2023)

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC ha realizado el seguimiento anual del estudio asegurando los aspectos contemplados en la Memoria de Verificación, teniendo en cuenta los intereses de todos los implicados y garantizando la calidad del estudio.

La recogida objetiva de datos anualmente por parte del SIGC ha colaborado en el seguimiento de la Memoria de Verificación del estudio, en la evaluación y mejora de la calidad.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Todo el profesorado que imparte docencia en el estudio es contratado a tiempo completo, excepto 2 profesores asociados 6+6 con un perfil específico y muy adecuado a las asignaturas que imparten y un profesor asociado en ciencias de la salud 3+3. Hay dos catedráticos de Universidad, 1 titular de Universidad, 8 profesores Contratados Doctor y una profesora Visitante. (EV16) (TBL_PDI_M177_2023)

Todos los profesores son doctores, con un total de 11 sexenios y 27 quinquenios. Han realizado cursos de formación y forman parte de diferentes Proyectos de Innovación Docente. En los últimos 5 cursos, 10 de los 12 profesores del Máster han sido

evaluados en el programa de evaluación docente "DOCENTIA" habiendo 1 resultado excelente, 5 muy favorables y 4 favorables. (TBL_PDI_M177_2023) (EV07), (TBL_FORIN_M177_2023) (TBL_EAD_M177_2023) (EV12)

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación para el Conocimiento Madrid, a partir del Autoinforme para certificación remitido por la UAH y de la visita realizada a la Universidad el 23 de mayo de 2019 por la Comisión de Certificación nombrada a tal efecto, una vez finalizada la evaluación relativa al Modelo de evaluación de la Actividad Docente de su Profesorado y la implantación del mismo en la Universidad, emitieron "la certificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Alcalá".

El Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado es el resultado del compromiso de nuestra universidad por garantizar y reconocer la calidad de la docencia, así como para otorgar relevancia a la actividad docente como un eje fundamental de la calidad educativa universitaria. En los últimos 5 cursos 10 profesores han sido evaluados con el programa docentia, con 1 resultado excelente, 5 muy favorables y 4 favorables. (TBL_EAD_M177_2023)

El Programa de Formación del Profesorado, dependiente del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, está conformado por una serie de estrategias formativas que, si bien son diferenciadas, se interconectan y otorgan flexibilidad al mismo. Por otro lado, se esbozan líneas generales que se concretarán y complementarán con las acciones propuestas según las necesidades del propio profesorado. Se trata de un programa abierto, donde las acciones son construidas de manera consensuada.

El Programa de Innovación Docente consta de diferentes actuaciones que, de forma continuada, se han ido desarrollando desde 2010 hasta la fecha:

- Los Grupos de Innovación Docente.
- Convocatoria de Proyectos para el fomento de la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Los Encuentros de Innovación en Docencia Universitaria.

En la (EV07), se detalla más información sobre estos programas. Un total de 12 profesores han participado en cursos de formación y proyectos de innovación docente, habiendo asistido a 11 cursos de formación y participado en 3 proyectos de innovación docente activos. (TBL_FORIN_M177_2023)

El estudio está diseñado de manera semipresencial y dispone de un apoyo importante desde la plataforma Blackboard, que ha sido utilizada y potenciada de forma exponencial durante el periodo de la pandemia. El profesorado ha realizado, además, cursos de Microsoft Teams, Foto-elicitación y narraciones multimodales en el aula universitaria, Creación de videos con Kaltura, Mejora de la accesibilidad de los contenidos digitales con ALLY. <https://www.uah.es/es/aula-virtual/> (TBL_FORIN_M177_2023).

Todos los profesores han dirigido Trabajos Fin de Máster en función de la afinidad sobre los temas, estudiantes, disponibilidades, etc. (EV04), (TFM_M177_2023), (EV07).

Las diferentes encuestas de satisfacción de estudiantes dan una calificación de notable en docencia y de sobresaliente en la titulación, la satisfacción de los profesores presenta una calificación que no baja del sobresaliente en todos los parámetros y en relación con la satisfacción del PTGAS este curso ha mejorado con relación a cursos pasados, en general, muestran puntuaciones por encima de la media en la mayoría de los parámetros comparándose con otros estudios de máster cursados en la UAH. (EV09)

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Ha habido cambios importantes motivados por la jubilación de profesores, incorporación de otros, cambios positivos en la categoría profesional de profesorado y, en estos momentos solo hay una profesora visitante, habiendo aumentado el número de catedráticos, de profesores titulares y contratados doctores. Se ha posibilitado en los últimos cursos la incorporación a las asignaturas implicadas de los nuevos profesores que harían posible la transición. (EV016),

TBL_PDI_M177_2023)

Desde el comienzo de la impartición del estudio la totalidad del profesorado implicado en la docencia y que aparece en la Guías Docentes es doctor (EV16) (TBL_PDI_M177_2023)

La UAH cuenta con un Plan para la Retención de Talento Investigador con el fin de incentivar la incorporación a nuestra Universidad de personal investigador posdoctoral que ha participado en convocatorias financiadas por entidades externas o en el Programa Propio de Investigación de la UAH <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PDI/programas/>

Para la atracción o contratación de personal investigador, el Programa Propio de Investigación de la UAH cuenta con las siguientes convocatorias:

- Becas de Introducción a la Investigación:

Para promover la incorporación de estudiantes matriculados en el último y penúltimo curso de Grado que deseen realizar un trabajo de investigación en un Departamento o Instituto de la Universidad de Alcalá para que tengan un primer contacto con la investigación científica y técnica.

- Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora:

Para promover la iniciación y la formación básica, en investigación científica y técnica, de graduados/as universitarios/as, o con titulación universitaria similar, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y deseen realizar un trabajo de investigación, en un Departamento o Instituto Universitario de Investigación de la Universidad de Alcalá, con el fin de acceder a las convocatorias de Personal Investigador Predoctoral en Formación.

- Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador:

Para promover la formación de titulados/as universitarios en investigación científica y técnica, encaminada a la obtención del grado de doctor/a dentro de la actividad investigadora de un grupo de investigación, en cualquier área del conocimiento científico, y que puedan realizar una tesis doctoral dentro de un Programa de Doctorado de esta Universidad.

- Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario:

Para promover la formación docente que debe llevarse a cabo por parte de sus beneficiarios, en compatibilidad con la formación investigadora, a través de la realización de una tesis doctoral dentro de un Programa de Doctorado de esta Universidad, en las áreas de conocimiento especificadas en la convocatoria para facilitar su futura incorporación al sistema español de educación superior como profesorado universitario.

- Contratos Posdoctorales:

Con el objetivo de completar las acciones de formación y perfeccionamiento de personal investigador que se desarrollan dentro del Programa Propio del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UAH y va dirigido a la incorporación de doctores y doctoras a grupos de investigación mediante la concesión de ayudas para la contratación, en régimen de concurrencia competitiva.

- Ayudas para estancias de científicos/as y tecnólogos/as extranjeros en la Universidad de Alcalá:

Al objeto de potenciar los contactos del personal investigador de la UAH con profesorado o personal investigador extranjero, para establecer relaciones que concluyan en el desarrollo de proyectos de investigación competitivos en próximas convocatorias de la Unión Europea.

<https://www.uah.es/es/investigacion/servicios-para-el-investigador/financiacion-IDI/>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora, todos son doctores con 11 sexenios y 27 quinquenios en la totalidad del claustro.

Hay un mayor número de profesores a tiempo completo, se ha producido un relevo generacional coordinado y ha aumentado la categoría profesional de los profesores.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) depende administrativamente de la Gerencia de la Universidad y existe un Plan de Formación del PTGAS orientado a la mejora de la calidad de los servicios y a la actualización y la renovación de los conocimientos del personal de apoyo. La evidencia EV14 muestra el desarrollo de este plan de formación con memoria de actividades. Los cursos ofrecen formación específica según vayan dirigidos a técnicos de laboratorio, biblioteca, administración, etc. El departamento de Enfermería y Fisioterapia dispone, en el área de Enfermería, área en la que recae la mayor parte de la carga docente, de un técnico de laboratorio que facilita la labor del control de asistencia, preparación del aula, de las salas y seminarios en las que se imparte docencia.

El área de EmpleabilidadUAH (<https://empleabilidad.uah.es/es/>) perteneciente a Oficina AlumniUAH, Mecenazgo y Empleabilidad (<https://alumni.uah.es>), dependiente del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, es la encargada de implementar la empleabilidad de toda la comunidad universitaria y promover y acompañar la carrera profesional de estudiantes y Alumni. La Oficina administra el 'Career Center' (<http://uah.jobteaser.com/>) para facilitar la inclusión profesional de estudiantes y graduados de la UAH, con el objetivo de facilitar la integración en el mercado de trabajo de sus titulados, gestiona las acciones de formación en competencias y desarrollo profesionales a lo largo de su carrera profesional y un catálogo de recursos online sobre estos temas.

Además, se realizan acciones presenciales y virtuales dirigidas a estudiantes de grado y máster: Tutorías individuales, Talleres de búsqueda de empleo (herramientas para la búsqueda de empleo, marca personal, entrevistas, redes sociales, salidas profesionales...), Programas de competencias, Programas de desarrollo profesional, Programa Construye tu futuro y se gestiona una bolsa de empleo.

La UAH también cuenta con una Escuela de Emprendimiento (<https://emprendimiento.uah.es/es/>) que principalmente centra sus actividades en el ámbito de las competencias emprendedoras y el apoyo empresarial.

Desde AlumniUAH, se realizan actividades con egresados/as de la UAH dirigidas a estudiantes que sirven de apoyo en su proceso de inserción y desarrollo profesional con el Programa de Mentoría, Videos de AlumniUAH, Encuentros AlumniUAH, noticias y publicaciones en redes sociales.

Como servicio adicional de apoyo a los estudiantes, la UAH cuenta con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica (<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/servicios/gabinete-psicopedagogico/>) que ofrece asesoramiento a toda la comunidad universitaria para resolver dificultades psicológicas/psicopedagógicas que afecten a la vida académica, laboral y personal de sus integrantes.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El máster se imparte en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, principalmente en el edificio de Enfermería y Fisioterapia. Este edificio dispone de un total de 12 aulas, dotadas en su mayor parte de equipamiento informático y audiovisual (reproductores de vídeo y DVD, ordenadores con acceso a Internet, cañón de proyección, retroproyector, pantallas táctiles, etc.)

Además, existen los siguientes equipamientos docentes y espacios comunes:

- Un aula de informática, con un total de 49 equipos.
- 6 salas de Trabajo en grupo dotadas con PC y pizarra de trabajo. La sala 1 dispone de puesto multimedia (TV y video).
- Una sala de estudio con 68 puestos de lectura.
- Acceso inalámbrico a Internet.
- Cafetería.
- Espacios de administración y conserjería, y salas de reuniones, que pueden emplearse para actividades docentes.
- Despachos del profesorado, en los que se pueden desarrollar algunas de las tutorías.
- Para garantizar el adecuado aprendizaje procedimental de los estudiantes del Máster, el edificio dispone de 5 salas de demostración dotadas, además de material audio visual, con material clínico real y con diferentes modelos de simulación.

Recursos Bibliográficos:

El Servicio de Biblioteca consta de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y otros nueve puntos de servicio repartidos en tres campus (Campus Histórico, Campus Científico-Tecnológico y Campus de Guadalajara) en dos localidades (Alcalá de Henares y Guadalajara).

La Biblioteca de la UAH ha renovado el Sello de Excelencia Europea 500+ tras haber superado un nuevo proceso de evaluación en 2023. Se amplía información en la EV08.1.

El equipo y los recursos materiales son suficientes y adecuados para la impartición del estudio y también son apropiados para los 30 estudiantes propuestos en la Memoria de Verificación. Desde que el estudio se está impartiendo el rango de estudiantes ha estado entre 10 y 24.

El edificio está adaptado adecuadamente para que las barreras físicas no sean un problema para estudiantes, profesores y PTGAS.

La Universidad de Alcalá dispone de la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/>) Es un servicio especializado de apoyo y asesoramiento que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas actuaciones adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la plena inclusión de las personas con diversidad (funcional, afectivo sexual, socio cultural...) en el ámbito universitario.

La UAH dispone del programa Tutordis (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-tutordis/>) y del programa de estudiantes ayudantes (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-de-estudiantes-ayudantes/>), de gran ayuda para los estudiantes con diversidad funcional.

Las encuestas del alumnado, profesorado y PTGAS han estado muy bien calificadas estando por encima del notable, lo que da idea del grado satisfacción de estos colectivos. Resaltar que se han mejorado sustancialmente las valoraciones del PTGAS respecto del curso pasado y en general se muestra una evolución positiva en estos colectivos. (ES_EST_M177_2023), (ES_PDI_M177_2023), (ES_PTGAS_M177_2023), (TBL_ES_M177_2023)

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UAH pone a disposición de sus profesorado y estudiantado, una plataforma informática de teleformación (Blackboard) que permite construir y administrar cursos en línea, e impartir formación a través de Internet, llevando a cabo la tutorización y el seguimiento del estudiantado. Se amplía información en la EV05.

Blackboard juega un papel importante y básico en la modalidad semipresencial y la UAH, en este sentido, dispone de las infraestructuras tecnológicas necesarias para permitir el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias para las que este título capacita.

Esta plataforma tecnológica (Blackboard) que da soporte a la enseñanza semipresencial tiene la capacidad, seguridad y estabilidad operativa adecuadas, para las actividades formativas desarrolladas en este estudio; posibilita la presentación de contenidos, evaluaciones y calificaciones. En cuanto a comunicación permite la elaboración de anuncios, calendarios, mensajería, videoconferencia chat y la gestión del curso, con diferentes herramientas, la posibilidad de crear grupos y usuarios, con posibilidades de personalizar e, igualmente, presenta posibilidades de evaluación. Toda esta información puede ser gestionada y se pueden controlar los accesos a los diferentes apartados.

Los sistemas de comunicación interpersonal en relación con el profesorado, los/as tutores/as y los/as estudiantes están garantizados. La identidad del estudiantado está garantizada a través de la Blackboard, de los trabajos presentados y de los exámenes exigidos dejando constancia de todos estos procesos.

El Aula Virtual, que cuenta con personal cualificado, es el soporte técnico efectivo de la plataforma para estudiantes y profesorado y da respuesta ágil a cualquier problema que pueda surgir en relación con el uso de la plataforma.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de

evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo en las actividades docentes ha sido suficiente y adecuado, con la experiencia docente e investigadora apropiada para la adquisición de las competencias descritas en la memoria de Verificación.

Los espacios y los recursos materiales son adecuados para la impartición del estudio.

La UAH dispone de la plataforma Blackboard que cumple perfectamente las necesidades de la docencia virtual y semipresencial, siendo un complemento idóneo y complementario en la modalidad del máster.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes están descritas en cada una de las Guías Docentes y son las contempladas en la Memoria de Verificación. El diseño es similar en todas las asignaturas: clase magistral al gran grupo, seminarios, salas de demostración, trabajos personales y trabajos grupales. La evaluación se corresponde con el 40% trabajo personal, 40% trabajo grupal y el 20% con la realización del examen; es necesario tener aprobadas cada una de las evaluaciones para poder superar la asignatura y cada parte tenga el peso porcentual descrito. (EV01)

Los resultados del aprendizaje se corresponden con el nivel MECES-3. Durante el curso pasado todos los estudiantes tuvieron resultados positivos en todas las asignaturas, obteniendo 7 aprobados, 55 notables y 18 sobresalientes en su totalidad. Las calificaciones sobre el TFM se contemplan en apartado diferente y solo hubo una estudiante que pospuso su presentación para el presente curso. (TBL_RAS_M177_2023)

El desarrollo y la evaluación de los TFM se ha llevado a cabo según se describe en la Memoria de Verificación y siguiendo la legislación vigente prevista por la normativa de la UAH. (EV04). La evaluación se realiza contemplando las diferentes rúbricas en función del TFM presentado y concediendo un 40% de la evaluación a la dirección del TFM y el 60% a la presentación y defensa, siguiendo también las diferentes rúbricas de dirección y presentación. Se han presentado 10 TFM con 3 sobresalientes, 6 notables y un aprobado. Una alumna extranjera no se presentó y lo hará en el presente curso. (EV04.2) (EV01)

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono y eficiencia se corresponden con las previsiones descritas en la Memoria de Verificación. (Tablas: TBL_TAS, TBL_AM)

Siguiendo las recomendaciones en el último seguimiento ordinario, así como las debilidades detectadas en los informes de seguimiento interno realizados anualmente y valorando los planes de mejora se han realizado las siguientes actuaciones: se han incorporado en los horarios las horas de tutorías de las diferentes asignaturas. Se han separado los contenidos de las comisiones de docencia y de calidad, también se ha explicitado el rol de cada uno de los miembros de las comisiones. Los CV de los profesores están actualizados y accesibles en la Web institucional. (EV16). El curso pasado el PTGAS valoró en menor medida la información obtenida del estudio. Por ello la mejora fue proporcionar toda la información de actividades docentes, espacios, horarios, calendarios de exámenes que han sido aportados por la dirección antes de comenzar el curso. Se ha retrasado el

comienzo del estudio para facilitar la incorporación de estudiantes internacionales y se ha conseguido (ES_PAS_M177_2023). Igualmente, se ha facilitado la programación de las clases en coordinación con estudiantes y profesores. También se han adelantado las salas de demostración que favorecen el seguimiento de la docencia. (EV03.1 Seguimiento y Plan de mejoras)

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las diferentes encuestas de satisfacción relacionadas con los estudiantes, con el PTGAS, con los profesores, titulación, docencia, etc. históricamente han sido muy positivas, estando por encima de la media en casi todos los parámetros comparados con los másteres impartidos en la UAH. Resaltar los buenos datos relativos a la encuesta de satisfacción de los estudiantes respecto de la titulación que en todos los parámetros los valoran con un sobresaliente alto. (EV09: ES_EST_M177_2023), (ES_PDI_M177_2023), (ES_PTGAS_M177_2023), (TBL_ES_M177_2023), (ES_DO_M177)

La evaluación de la satisfacción de los grupos de interés se realiza a través de encuestas dirigidas al estudiantado, al profesorado, a los/as tutores/as externos/as de prácticas (como posibles empleadores) a los/as titulados/as y al personal de administración y servicios (PTGAS).

Cada curso académico, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, se realizan dos campañas de la Encuesta Docente, una en cada cuatrimestre. Se realiza una amplia difusión con carteles, separadores de libros -que se remiten a los Centros y Delegaciones de Alumnos→-, y por medios electrónicos, en pantalla informativas y en redes sociales de la UAH. Coincidiendo con su desarrollo se realiza también una Jornada de Sensibilización al estudiantado de unas dos horas de duración en las que se pone de relieve la importancia y consecuencias de realizar estas encuestas con responsabilidad, puesto que con el análisis estadístico de las respuestas se consigue, entre otros fines, tanto el seguimiento de una determinada titulación como la información necesaria de unos de los tres aspectos básicos de la evaluación del profesorado, que se lleva a cabo en el Programa Docencia.

La UAH trata de mejorar las tasas de respuesta de las encuestas de forma constante buscando fórmulas e iniciativas para ello. Por ejemplo, una de las últimas acciones para aumentar la representación de las encuestas, ha sido implicar al Consejo de Estudiantes para su promoción y difusión.

El Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y el Consejo de Estudiantes acordaron en 2022 la puesta en marcha de una campaña para tratar de aumentar la tasa de respuesta en las encuestas docentes en el colectivo de estudiantes, que suele ser el que tiene unas tasas de participación más bajas; dicha campaña consiste en celebrar reuniones con las Delegaciones de Estudiantes para concienciar de la relevancia de realizar las encuestas docentes, ampliar el plazo para la realización de las encuestas, e implicar tanto al profesorado de las asignaturas como a los delegados/as de cada clase, para que se encarguen de coordinar la realización de las encuestas en la misma aula donde los estudiantes reciben clase.

Reuniones: <https://x.com/ceuah/status/1543992902640189440?s=20>

Campaña de información: <https://x.com/ceuah/status/1535582306676662272?s=20>

Sorteo de tres noches de hotel: <https://x.com/ceuah/status/1737430745717563731?s=20>

El Consejo de Estudiantes ha colaborado también con una iniciativa del Vicerrectorado promoviendo la participación en la propia aula, mediante un código QR que da acceso a las encuestas.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El análisis de la inserción laboral de los/as egresados/as trata de conocer su situación en el mercado laboral. La técnica empleada es la de encuesta online, realizada en dos momentos:

- Primera etapa: un año después de finalizar la carrera para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo.
- Segunda etapa: tres años después de finalizar sus estudios para conocer su desarrollo profesional.

En esas mismas encuestas se recaba la satisfacción de los/as egresados/as con la formación recibida en la UAH, la utilidad de los estudios cursados y la adecuación de la formación recibida en función a las tareas a desempeñar.

Anualmente, la Oficina de AlumniUAH, Mecenazgo y EmpleabilidadUAH, dependiente del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, elabora los informes correspondientes a las actividades realizadas en este ámbito, incluyendo

los resultados de estas por Centros y titulaciones.

La evaluación de los resultados de las encuestas para cada titulación se realiza anualmente, incluyendo datos de uno a varios años. Los resultados de este análisis se incluyen en el informe anual de seguimiento de la titulación.

El perfil de los estudiantes del máster mayoritariamente son profesionales sanitarios y, en estos momentos, hay un alto porcentaje de empleabilidad, aproximadamente 2/3 y son de nacionalidad española, el resto, aunque sean sanitarios, son estudiantes internacionales y no pueden ejercer su profesión dedicándose básicamente el curso a su formación. En su gran mayoría, según los resultados de la encuesta a egresados (EV06), están ya trabajando cuando comienzan el máster, un 75% de media en los últimos años, porcentaje que se eleva a más del 85% una vez que finalizan los estudios. Durante este curso todos los estudiantes han sido de Ciencias de la Salud, excepto un Trabajador Social (EV11) (EV06: ES_ILE1_M177)

Los datos del último informe de inserción laboral disponible hace referencia a estudiantes que egresaron en 2021. De ese informe se extrae que el 67% estaba trabajando, correspondiéndose con los estudiantes españoles que han cumplimentado la encuesta con un nivel académico de grado o licenciatura. En cuanto a la ayuda del estudio para conseguir empleo el 50% considera que es muy alto, el 25% considera que es alto. (EV11: PERF_EST_M177_2022, PERF_EST_M177_2023) (EV06: ES_ILE1_M177_2023)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las diferentes actividades docentes y los sistemas de evaluación están contemplados en cada una de las Guías Docentes según viene reflejado en la Memoria de Verificación y han permitido conseguir los resultados previstos por los estudiantes y que vienen especificados en el MECES.

La evolución de los diferentes indicadores del título ha sido adecuada en función de los estudiantes de nuevo ingreso, superando los datos de los cursos en los que influyó la pandemia.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés, estudiantes, PTGAS, profesores, etc. ha sido muy bien valorada en la mayoría de los parámetros contemplados y soporta muy bien la comparación con otros estudios de máster impartidos en la UAH.

Un porcentaje importante de los estudiantes de este máster provienen de Ciencias de la Salud y, la mayoría, están trabajando por lo que su interés reside en el perfil que les puede ofrecer este estudio más que el aspecto de la inserción laboral. La UAH ha realizado un seguimiento de estos aspectos transcurridos unos años después de egresados para conocer la influencia de este estudio, en el ámbito de la inserción laboral de los estudiantes.